

Versión	Actualización	Fecha
1	1	8 enero 2025
FO-SA-HTS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Gerardo Gámez García			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Director de Planeación y Vinculación			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	dir_planeacion@itsur.edu.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	08/01/2025	AL:	26/09/2030

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato quien se dedica a ofrecer servicios educativos de calidad de nivel superior encaminados a la mejora continua y que tiene como FILOSOFÍA INSTITUCIONAL:

Misión: Contribuir a la formación integral de personas y egresar profesionistas competentes y éticos para crear, emprender e innovar a través del proceso educativo de calidad, comprometidos con el medio ambiente y desarrollo sustentable de la región.

Visión: Para 2034, ser el instituto tecnológico descentralizado más reconocido en el país por su calidad en la formación integral de profesionistas en ciencia y tecnología; capaces de enfrentar los desafíos del futuro, a través de la investigación, innovación, emprendimiento, desarrollo tecnológico, vinculación, desarrollo sostenible e inclusión. Siendo un agente clave que contribuye al progreso de la región y del país.

Valores: Compromiso, Responsabilidad, Disciplina, Igualdad y no discriminación, Respeto, Innovación, Equidad de género, Colaboración, Respeto a los derechos humanos, Inclusión, Humildad, Entorno cultural y ecológico, Interés público, Benedicencia.

III. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio reestructurado bajo el Decreto Gubernativo número 244, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 18 de octubre de 2005.

Tiene por objeto: Contribuir a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de los guanajuatenses; Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a todos los habitantes del Estado; Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Guanajuato; Desarrollar programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo; Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Guanajuato; y Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales.

Al ser una Institución Descentralizada dependemos del Tecnológico Nacional de México por la parte Federal y de la Secretaría de Educación de Guanajuato por la parte estatal; nuestros trámites y servicios se ofrecen de acuerdo con lo establecido en los lineamientos académicos - administrativos del Tecnológico Nacional de México, así como del Decreto de creación y Decreto de reestructuración del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.

Como resultado de nuestro diagnóstico y de acuerdo con los ordenamientos antes mencionados se ha identificado que ésta institución no cuenta con las atribuciones para modificarlos y o actualizarlo, por lo que no se ejercerán acciones de nuestra parte para actualizar los elementos regulatorios.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
--------------	----------------------

No aplica	1. Simplificación y eficiencia en el nivel de digitalización de los trámites y servicios de: - Inscripción a licenciatura semestral - Expedición de Título - Certificado parcial o total de estudios - Curso especial - Curso global - Curso de verano - Recurse por materia - Constancia de estudios y/o reconocimiento de firmas de tipo educación superior - Constancia de servicio social profesional - Curso propedéutico
-----------	--

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	No aplica				
Descripción del Proyecto					
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					

9/8

[Handwritten signature]

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
1. Inscripción a licenciatura semestral	Analizar la información de los trámites y servicios para: a) Determinar los requisitos que se pueden eliminar o enviar de manera electrónica. b) Determinar si es posible reducir el número de pasos y en su caso mejorar el nivel de digitalización. c) Determinar si es posible reducir el plazo de respuesta.	Graciela Baeza Martínez	Enero 2025	Marzo 2025	Personal del proceso
Descripción del Proyecto					
Mejorar el nivel de digitalización de los trámites y servicios con el propósito de facilitar el acceso al público	Determinar áreas de oportunidad para establecer propuestas de mejora que permitan atender los elementos analizados en la etapa anterior, de acuerdo con las posibilidades y la naturaleza de cada trámite y/o servicio.	Graciela Baeza Martínez	Abril 2025	Junio 2025	Personal del proceso
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Establecer el programa de trabajo de acuerdo con las propuestas de mejora que sean factibles de realizar y se hayan validado por el personal responsable.	Graciela Baeza Martínez	Julio 2025	Julio 2025	Personal del proceso
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
HAY QUE ACUDIR A MÁS DE UNA OFICINA PARA PRESENTARLO.	Implementar mejoras a través de la ejecución del programa de trabajo de acuerdo con las actividades y acciones establecidas en el punto anterior.	Graciela Baeza Martínez	Agosto 2025	Octubre 2025	Personal del proceso
	Cierre y documentación	Graciela Baeza Martínez	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Personal del proceso
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Reducir pasos, traslados y documentos físicos.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					

2. Expedición de título	Analizar la información de los trámites y servicios para: a) Determinar los requisitos que se pueden eliminar o enviar de manera electrónica. b) Determinar si es posible reducir el número de pasos y en su caso mejorar el nivel de digitalización. c) Determinar si es posible reducir el plazo de respuesta.	Graciela Baeza Martínez	Enero 2026	Marzo 2026	Personal del proceso
Descripción del Proyecto					
Mejorar el nivel de digitalización de los trámites y servicios con el propósito de facilitar el acceso al público	Determinar áreas de oportunidad para establecer propuestas de mejora que permitan atender los elementos analizados en la etapa anterior, de acuerdo con las posibilidades y la naturaleza de cada trámite y/o servicio.	Graciela Baeza Martínez	Abril 2026	Junio 2026	Personal del proceso
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Establecer el programa de trabajo de acuerdo con las propuestas de mejora que sean factibles de realizar y se hayan validado por el personal responsable.	Graciela Baeza Martínez	Julio 2026	Julio 2026	Personal del proceso
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
HAY QUE ACUDIR A MÁS DE UNA OFICINA PARA PRESENTARLO.	Implementar mejoras a través de la ejecución del programa de trabajo de acuerdo con las actividades y acciones establecidas en el punto anterior.	Graciela Baeza Martínez	Agosto 2026	Octubre 2026	Personal del proceso
	Cierre y documentación	Graciela Baeza Martínez	Noviembre 2026	Noviembre 2026	Personal del proceso
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Reducir pasos, traslados y documentos físicos.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

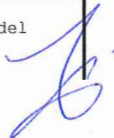
PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
3. Certificado parcial o total de estudios 4. Curso especial	Analizar la información de los trámites y servicios para: a) Determinar los requisitos que se pueden eliminar o enviar de manera electrónica. b) Determinar si es posible reducir el número de pasos y en su caso mejorar el nivel de digitalización. c) Determinar si es posible reducir el plazo de respuesta.	Graciela Baeza Martínez	Enero 2027	Marzo 2027	Personal del proceso
Descripción del Proyecto					

Mejorar el nivel de digitalización de los trámites y servicios con el propósito de facilitar el acceso al público	Determinar áreas de oportunidad para establecer propuestas de mejora que permitan atender los elementos analizados en la etapa anterior, de acuerdo con las posibilidades y la naturaleza de cada trámite y/o servicio.	Graciela Baeza Martínez	Abril 2027	Junio 2027	Personal del proceso
TIPO DE PROPUESTA	Establecer el programa de trabajo de acuerdo con las propuestas de mejora que sean factibles de realizar y se hayan validado por el personal responsable.	Graciela Baeza Martínez	Julio 2027	Julio 2027	Personal del proceso
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	Implementar mejoras a través de la ejecución del programa de trabajo de acuerdo con las actividades y acciones establecidas en el punto anterior.	Graciela Baeza Martínez	Agosto 2027	Octubre 2027	Personal del proceso
HAY QUE ACUDIR A MÁS DE UNA OFICINA PARA PRESENTARLO.					
	Cierre y documentación	Graciela Baeza Martínez	Noviembre 2027	Noviembre 2027	Personal del proceso
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Reducir pasos, traslados y documentos físicos.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
5. Curso global 6. Curso de verano	Analizar la información de los trámites y servicios para: a) Determinar los requisitos que se pueden eliminar o enviar de manera electrónica. b) Determinar si es posible reducir el número de pasos y en su caso mejorar el nivel de digitalización. c) Determinar si es posible reducir el plazo de respuesta.	Graciela Baeza Martínez	Enero 2028	Marzo 2028	Personal del proceso
Descripción del Proyecto					
Mejorar el nivel de digitalización de los trámites y servicios con el propósito de facilitar el acceso al público	Determinar áreas de oportunidad para establecer propuestas de mejora que permitan atender los elementos analizados en la etapa anterior, de acuerdo con las posibilidades y la naturaleza de cada trámite y/o servicio.	Graciela Baeza Martínez	Abril 2028	Junio 2028	Personal del proceso
TIPO DE PROPUESTA	Establecer el programa de trabajo de acuerdo con las				

VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Trabajo de acuerdo con las propuestas de mejora que sean factibles de realizar y se hayan validado por el personal responsable.	Graciela Baeza Martínez	Julio 2028	Julio 2028	Personal del proceso
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
HAY QUE ACUDIR A MÁS DE UNA OFICINA PARA PRESENTARLO.	Implementar mejoras a través de la ejecución del programa de trabajo de acuerdo con las actividades y acciones establecidas en el punto anterior.	Graciela Baeza Martínez	Agosto 2028	Octubre 2028	Personal del proceso
	Cierre y documentación	Graciela Baeza Martínez	Noviembre 2028	Noviembre 2028	Personal del proceso
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Reducir pasos, traslados y documentos físicos.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
7. Recurse por materia 8. Constancia de estudios y/o reconocimiento de firmas de tipo educación superior.	Analizar la información de los trámites y servicios para: a) Determinar los requisitos que se pueden eliminar o enviar de manera electrónica. b) Determinar si es posible reducir el número de pasos y en su caso mejorar el nivel de digitalización. c) Determinar si es posible reducir el plazo de respuesta.	Graciela Baeza Martínez	Enero 2029	Marzo 2029	Personal del proceso
Descripción del Proyecto					
Mejorar el nivel de digitalización de los trámites y servicios con el propósito de facilitar el acceso al público	Determinar áreas de oportunidad para establecer propuestas de mejora que permitan atender los elementos analizados en la etapa anterior, de acuerdo con las posibilidades y la naturaleza de cada trámite y/o servicio.	Graciela Baeza Martínez	Abril 2029	Junio 2029	Personal del proceso
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Establecer el programa de trabajo de acuerdo con las propuestas de mejora que sean factibles de realizar y se hayan validado por el personal responsable.	Graciela Baeza Martínez	Julio 2029	Julio 2029	Personal del proceso
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
HAY QUE ACUDIR A MÁS DE UNA OFICINA PARA PRESENTARLO.	Implementar mejoras a través de la ejecución del programa de trabajo de acuerdo con las actividades y acciones establecidas en el punto anterior.	Graciela Baeza Martínez	Agosto 2029	Octubre 2029	Personal del proceso
	Cierre y documentación	Graciela Baeza Martínez	Noviembre 2029	Noviembre 2029	Personal del proceso

OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA				
Reducir pasos, traslados y documentos físicos.				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO				
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO				

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
9. Constancia de servicio social profesional 10. Curso propedéutico	Analizar la información de los trámites y servicios para: a) Determinar los requisitos que se pueden eliminar o enviar de manera electrónica. b) Determinar si es posible reducir el número de pasos y en su caso mejorar el nivel de digitalización. c) Determinar si es posible reducir el plazo de respuesta.	Luis Martín Lara Rangel Laura Alejandra García Tavera	Enero 2030	Marzo 2030	Personal del proceso
Descripción del Proyecto					
Mejorar el nivel de digitalización de los trámites y servicios con el propósito de facilitar el acceso al público	Determinar áreas de oportunidad para establecer propuestas de mejora que permitan atender los elementos analizados en la etapa anterior, de acuerdo con las posibilidades y la naturaleza de cada trámite y/o servicio.	Luis Martín Lara Rangel Laura Alejandra García Tavera	Abril 2030	Junio 2030	Personal del proceso
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Establecer el programa de trabajo de acuerdo con las propuestas de mejora que sean factibles de realizar y se hayan validado por el personal responsable.	Luis Martín Lara Rangel Laura Alejandra García Tavera	Julio 2030	Julio 2030	Personal del proceso
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
HAY QUE ACUDIR A MÁS DE UNA OFICINA PARA PRESENTARLO.	Implementar mejoras a través de la ejecución del programa de trabajo de acuerdo con las actividades y acciones establecidas en el punto anterior.	Luis Martín Lara Rangel Laura Alejandra García Tavera	Agosto 2030	Octubre 2030	Personal del proceso
	Cierre y documentación	Luis Martín Lara Rangel Laura Alejandra García Tavera	Noviembre 2030	Noviembre 2030	Personal del proceso
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Reducir pasos, traslados y documentos físicos.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS DEL OIC SOBRE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN



Instituto Tecnológico Sur
del Sur de Guanajuato
SEDE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y VINCULACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO
TÉCNICO

9/19

Lic. Gema Pizano Sánchez

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL
DE MEJORA REGULATORIA

[Firma]

Lic. Gerardo Gámez García

NOMBRE Y FIRMA DEL TIITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

No aplica